



El H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande 2021-2024 en coordinación con el Comité Organizador de las Fiestas de Fundación y San Juan convocan a todas las jóvenes originarias de nuestro municipio a participar en el **Certamen Reina de las Fiestas de Fundación y San Juan 2024**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Perfil

Jóvenes apaseenses, de 18 a 28 años con residencia mínima de 3 años comprobable en el municipio de Apaseo el Grande.

Objetivo

Elegir a la Reina de las Fiestas de Fundación y San Juan 2023 mediante la modalidad de certamen, observando que durante su año de gestión impulse, promueva y desarrolle actividades en beneficio social de los apaseenses dentro y fuera del municipio.

Requisitos

- I. Ser originaria del municipio de Apaseo el Grande o tener un mínimo de 3 años residiendo en el municipio.
- II. Tener conocimientos generales del municipio.
- III. Contar con facilidad de palabra, personalidad y simpatía.
- IV. Presentarse en la oficina de Comunicación Social con la documentación completa.

Documentos

- I. Copia identificación oficial INE.
- II. Comprobante de domicilio no mayor a dos meses.
- III. Copia de CURP.
- IV. Llenar el formato de registro que podrás descargar dando clic [aquí](#).

Premiación

Se entregará un premio único de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) a la ganadora a Reina.

Beneficios para la Reina y Embajadoras

- I. Se les entregara reconocimiento de participación.
- II. Contaran con un pase para ingresar de forma gratuita al Teatro del Pueblo durante las “Fiestas de Fundación y San Juan”.
- III. Serán la imagen oficial de la imagen pública del municipio y sus fiestas patronales.



Apaseo
el Grande
GOBIERNO MUNICIPAL



1928 - 2024
APASEO EL GRANDE
499
AÑOS DE FUNDACIÓN

seguro
te gusta



Obligaciones de las ganadoras

- I. Cumplir con el perfil y los requisitos solicitados.
- II. Asistir a las reuniones informativas y de seguimiento a las que se les convoque, antes, durante y después del certamen.
- III. Socializar su experiencia a través de su testimonio, grabaciones y participación en los espacios a los que sean convocadas por el Gobierno Municipal de Apaseo el Grande.

Restricciones

En la presente convocatoria no podrán participar: ganadoras de ediciones anteriores, participantes con INE no vigente, servidores públicos de la administración pública municipal y personas que cuenten con algún beneficio social o económico de parte del Gobierno Municipal.

Transitorios

- I. En caso de que el participante no cuente con la documentación completa, podrá participar pero no será considerado para evaluación y premiación.
- II. Se recomienda registrarse con tiempo para evitar cualquier inconveniente.
- III. No se recibirá documentación complementaria o adicional por correo electrónico u otro medio digital, únicamente en las oficinas de Comunicación Social.
- IV. Cualquier situación extraordinaria será atendida conforme a los tiempos de respuesta y protocolos establecidos por el Comité Organizador de las “Fiestas de Fundación y San Juan”.
- V. Si las condiciones sanitarias no permiten que pueda llevarse a cabo la presentación pública de las candidatas y ganadoras, se comunicará a las postulantes sobre el desarrollo de los eventos.
- VI. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos.

